

Archivo

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### CONSEJO SUPERIOR DEL EJERCITO



#### CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO AL GENERALATO

#### XVIII Curso Básico para Mandos Superiores

1.865

Orden 360/1.865/81

1. A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto núm. 1609/1977, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), sobre declaración de aptitud para el ascenso, se convoca para asistir al XVIII Curso Básico para Mandos Superiores a los coroneles y tenientes coroneles de las Armas que a continuación se relacionan:

#### CONCURRENTES

##### Infantería

Coronel D. Luis Cabezas de San Simón.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Martínez Pariente.  
 Teniente coronel D. Carlos Suárez Ramos.  
 Otro, D. Juan Sánchez de Ocaña de María.  
 Otro, D. José García Olivas.  
 Otro, D. Francisco Crespo Montes.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Vicente Martínez.  
 Teniente coronel D. José Alesón Fernández.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús Martínez Jiménez.

Otro, D. Manuel Martínez Balaguer.

Otro, D. Enrique García Guerreira.

Teniente coronel D. Fernando Labajos Hernández.

Otro, D. Bernardo Cantarell Costilla.

Otro, D. Antonio López-Perea Herencia.

Otro, D. Alejandro Lozano Gutiérrez.

Otro, D. Cándido Sanz Hurtado de Mendoza.

Otro, D. Esteban Peralta Clemente.

Otro, D. José Blanco Martín.

Otro, D. Enrique Ferrer Galino.

Otro, D. José Area Acedo.

Otro, D. Luis Segura Quesada.

Otro, D. Jesús Lao Sastre.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Garrido Gil.

Teniente coronel D. Gerardo Lomas Ortiz.

Otro, D. Pedro Díez Landaluce.

Otro, D. Pedro Mas Oliver.

Otro, D. Tomás Rivero Olmedo.

Otro, D. Ponciano Fernández Fernández.

Otro, D. Luis Hernández del Pozo.

Otro, D. Antonio Guerrero Durán.

Otro, D. Juan Puerto Olea.

Otro, D. José Campos Sancho.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Hermenegildo García Briones.

Teniente coronel D. José Tejero Trías.

Otro, D. José de la Brena González-Trevilla.

Otro, D. Manuel Fernández Rodríguez.

Otro, D. José Acón Abad.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Colodro Cruz.

Teniente coronel D. Fermín Gutiérrez López.

Otro, D. Guillermo Cabezas Aguilera.

Otro, D. Pedro Clapes Sagañoles.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor D. José Perote Pellón.

Otro, D. José Rodrigo Rodrigo.

Otro, D. Pedro de la Morena Gómez.

#### Caballería

Coronel D. Juan Martínez de Vallejo Manglano.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Crespi de Valladaura y Liniers.

Teniente coronel D. Juan Castresana García.

Otro, D. Luis Vallejo Ruiz.

Otro, D. Alfredo Beaumont Oria de Rueda.

Otro, D. Luis Aguilera Martínez de Marigorta.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Gibert Crespo.

Teniente coronel D. Carlos Argüelles Aguado.

Otro, D. Eduardo Vea-Murguía García.

Otro, D. Manuel Trejo Torres.

Otro, D. Fernando Sanz Esteban.

Otro, D. Camilo Rodríguez Trench.

#### Artillería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Camargo de Parada.

Coronel D. Santiago Amado-Lórga Martínez.

Otro, D. Lorenzo Roca Aguirre-Miramón.

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pío Martínez Lorenzo.

Coronel D. Casto Díaz Matos.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Fortún Sanz.

Otro, D. José Sueiras Fernández.

Teniente coronel D. Agustín Ortiz Alvarez.

Otro, D. Manuel Valcuende García.

Otro, D. Bonifacio Gutiérrez Montes.

Otro, D. José Corderas Descárrega.

Otro, D. Carlos Agelet de Saracibar y Reñé.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Marzo Mediano.

Teniente coronel D. Federico Alvarez-Campana Molina.

Otro, D. Luis Martínez de Lejarza Barrón.

Otro, D. Manuel Pareda Ruiz de Azúa.

Otro, D. Juan O'Shea Suárez-Inclán.

Otro, D. Manuel Quintero Ferrer.  
 Otro, D. José Sese Cerezuela.  
 Otro, D. José Abella Suárez.  
 Otro, D. Pedro López Checa.  
 Otro, D. Lorenzo Payeras Estrany.  
 Otro, D. Carlos Gómez Martín.  
 Otro, D. José Sicre Mallol.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jesús del Amo Romero.  
 Otro, D. Luis García-Fayos Barber.  
 Otro, D. José Diego Aguirre.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ignacio Moyano Aboín.  
 Otro, D. Emilio Hermida Domínguez.  
 Otro, D. José Méndez Mercado.  
 Teniente coronel D. José Redondo Hidalgo.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Pérez Crusells.  
 Otro, D. Antonio Vázquez Gimeno.  
 Otro, D. Pedro Fernández Díaz de Junguitu.  
 Otro, D. Manuel Cerezo Ruiz.

#### Ingenieros

Teniente coronel D. Angel León Albareillos.  
 Otro, D. José Villuendas Ferrer.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Durán Abad.  
 Otro, D. Luis de Sequera Martínez.  
 Teniente coronel D. Juan de Gatal Núñez.  
 Otro, D. Angel Sevillano Pérez.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Alejandro Blanco.  
 Teniente coronel D. Ramón Servert Páez.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Escribano Ruiz.  
 Otro, D. Manuel Manuel de Céspedes del Rey.  
 Teniente coronel D. Antonio Tudela López.  
 Otro, D. Rafael Comas Pérez.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Mateo Hernández.  
 Otro, D. Jacinto Pérez de Dios.  
 Otro, D. José Bádenas Villarrubia.  
 Teniente coronel D. José Albiñana Soto.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Sanmamed Irland.  
 Teniente coronel D. Felipe López Ullibarri Ansótegui.  
 Otro, D. Pablo López Pinto.  
 Otro, D. Enrique Millán Morera de la Vall.

#### Guardia Civil

Coronel D. Mateo Ventayol Bannasar.  
 Otro, D. Angel Martín Díez-Quijada.  
 Otro, D. Pedro Sosa Hurtado.  
 Otro, D. Francisco Aguado Sánchez.

#### SUPLENTE

##### Infantería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Guerri Vaquer.  
 Teniente coronel D. Luis Vegas Asín.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Horacio Santos Fernández.

Otro, D. Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña.  
 Otro, D. Jesús Eleta Sequera.  
 Otro, D. Antonio Pérez Pérez.  
 Otro, D. José Jiménez Pérez de la Raya.  
 Otro, D. Luis Soriano Valero.  
 Teniente coronel D. José Sucarrat Carbonell.  
 Otro, D. Francisco Jiménez Tudela.  
 Otro, D. Rafael Carrasco Mena.  
 Otro, D. Gerardo López-Cuadra Ejarque.  
 Otro, D. Lorenzo Lafuente Hernández.  
 Otro, D. Gabriel Parra Mata.  
 Otro, D. José Sastre Bannasar.  
 Otro, D. Antonio Moreno Laborda.  
 Otro, D. Rafael Urréjola Ibáñez.  
 Otro, D. Angel Ortiz Alvarez.  
 Otro, D. Otilio Fernández Alba.  
 Otro, D. José Quesada Gómez.  
 Otro, D. Luis Guerra Iraizoz.

#### Caballería

Teniente coronel D. Tomás del Cojo Moreno.  
 Otro, D. Francisco Enríquez Entrecanales.  
 Otro, D. Luis Cábanas Rubio.  
 Otro, D. Luis Jover Pérez-Fajardo.  
 Otro, D. Alfonso Navarro Soler.

#### Artillería

Teniente coronel D. Jacinto Mateo Liras.  
 Otro, D. Vicente Benlliure Juan.  
 Otro, D. Manuel Manuel Fontana.  
 Otro, D. José Tirado Jiménez.  
 Otro, D. Justo Ballesteros Salas.  
 Otro, D. Antonio Ortiz de Solórzano y Arbex.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Alonso Otero.  
 Teniente coronel D. Silvestre Pellicer Cirac.  
 Otro, D. Fernando Ahumada Zabal.  
 Otro, D. Mauricio Prieto de las Heras.

#### Ingenieros

Teniente coronel D. Francisco Martínez Fernández.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Tojar Landino.  
 Teniente coronel D. José Guitart Poch.  
 Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López de Sepúlveda y Tomás.  
 Otro, D. José Millán Morera de la Vall.

#### Guardia Civil

Coronel D. Manuel Lafuente Martín.  
 Otro, D. Miguel Manchado García.

2. El reconocimiento médico previo de los convocados, deberá ser realizado en Madrid por todos los designados como concurrentes y suplentes aunque hubieran superado anteriores reconocimientos, según el plan siguiente:

2.1. Los treinta y dos primeros concurrentes de Infantería:

Día 23 de marzo: A las 8,45 horas, en ayunas y con retención de orina,

presentación y primera fase del reconocimiento en el Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (calle Donoso Cortés núm. 92).

A continuación, a las 10 horas, segunda fase del reconocimiento en el Hospital Militar «Generalísimo Franco» (calle Isaac Peral, núm. 20).

Día 24 de marzo: A las 12 horas, presentación ante el Tribunal Militar Superior del Ejército, en el Hospital Militar «Generalísimo Franco».

2.2. Los doce últimos concurrentes de Infantería y los suplentes de este Arma:

Igual plan que los anteriores referido a los días 24 y 25 de marzo.

2.3. Los concurrentes de Artillería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 25 y 26 de marzo.

2.4. Los concurrentes y suplentes de Ingenieros y Guardia Civil:

Igual plan que los anteriores referido a los días 26 y 27 de marzo.

2.5. Los concurrentes y suplentes de Caballería y los suplentes de Artillería:

Igual plan que los anteriores referido a los días 27 y 28 de marzo.

2.6. Los jefes que como consecuencia del fallo del Tribunal Médico Superior deban sufrir un nuevo reconocimiento médico, lo pasarán los días 9 y 10 de junio, y el día 11 del mismo mes harán su presentación ante el Tribunal Médico Superior del Ejército.

3. Los viajes para el reconocimiento médico y regreso serán por cuenta del Estado y con carácter indemnizable, a cuyos efectos las Autoridades Militares respectivas expedirán a los interesados los oportunos pasaportes.

4. El curso se desarrollará los días 8 de septiembre de 1981 a 29 de enero de 1982 en la Escuela Superior del Ejército, ante cuyo General Director deberán efectuar su presentación los concurrentes que hubieran superado el reconocimiento médico previo, a las 9,30 horas del día señalado para el comienzo del curso, con el uniforme número 2.

5. Los concurrentes efectuarán los viajes de incorporación y regreso con pasaporte militar teniendo derecho durante el curso a los devengos reglamentarios, a cuyo efecto se considerará éste incluido en el apartado C-b) de la Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19) sobre «indemnización por razón de servicio».

Los que se encuentren disponibles forzosos o pasaran a dicha situación, tendrán derecho a los complementos a que se refiere el apartado 9.3. de la Orden sobre «retribuciones complementarias del personal militar y asimil-

lado del Ejército de Tierra» de fecha 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), que deberán hacerse efectivos en las Pagadurías en que perciban sus devengos.

6. Todos los jefes que, nombrados concurrentes o suplentes en esta Orden para el XVIII Curso Básico, soliciten la renuncia definitiva o el aplazamiento al mismo, elevarán instancia al Teniente General Presidente del Consejo Superior del Ejército, acompañada de los Certificados Médicos o justificantes que avalen la petición e informada por la Autoridad Militar correspondiente sobre las circunstancias del solicitante.

7. Las Unidades, Centros o Dependencias en que radiquen las Hojas de Servicios de los interesados remitirán copias de las mismas directamente, y a la mayor brevedad, a la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABERAS MONTERO

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

### Secretaría General



#### INFANTERIA

##### Recompensas

1.866

Orden 300/1.866/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el caso de la Guardia Real D. Gregorio Muñoz García, se le concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN



#### VARIAS ARMAS

##### Recompensas

1.867

Orden 300/1.867/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en los

jefes que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª Clase:

Coronel de Infantería, DEM. don Miguel Ponsoda Alfonso.

Coronel de Ingenieros, DEM., don Francisco Veguillas Elices.

Coronel de Infantería, DEM. don Félix Carrasco Lanzos.

Coronel de Artillería, DEM., don José Pardo de Santayana y Coloma.

Otro, D. Armando Marchante Gil.

Coronel de Caballería, DEM., don Julio Peñas Pérez.

Coronel de Infantería, DEM. don José Carrasco Lanzos.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Alonso Manglano.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

1.868

Orden 300/1.868/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal militar que a continuación se relaciona, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la clase que para cada uno se indica:

##### De 1.ª Clase

Comandante de Artillería D. José A. Gras Faus.

##### De 2.ª Clase

Capitán de Ingenieros D. Antonio Abo Yebra.

Capitán de Infantería D. Francisco Asensi Mendoza.

Teniente C.A.E. D. José María Sánchez Ballesta.

##### De 3.ª Clase

Sargento de Infantería D. Juan Martín Redondo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN



#### ARMADA

##### Recompensas

1.869

Orden 300/1.869/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el subteniente de la Armada D. Fernando Urquía Molina, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de 3.ª Clase.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN



#### PERSONAL CIVIL

##### Recompensas

1.870

Orden 300/1.870/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal civil que a continuación se relaciona, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de 1.ª Clase:

Don Fernando Fernández Bastarache.

Don José Enrique Álvarez del Castillo.

Don Vicente Talón Ortiz.  
Madrid, 16 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

#### División de Operaciones



#### PUBLICACIONES

1.871

Orden 333/1.871/81

Se aprueba el «Manual. Mantenimiento de la Ametralladora MG 1A1 y 1A3S (MG-42/58), 1.º y 2.º Escalones», T-0-4-30, que entrará en vigor el día de su publicación. Por la imprenta del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar se efectuará una tirada de 2.000 ejemplares al precio unitario de 819 pesetas, siendo distribuidos, sin cargo, por la Jefatura de Armamento y Material (Dirección de Apoyo al Material) a los Parques de Artillería, para su entrega a las Unidades que disponen de dicho armamento.

Queda derogado el «Manual. Ametralladora MG 1A1. Instrucciones Complementarias», T-0-4-10, aprobado por C. C. 9-7-74 (D. O. núm. 155).

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABERAS MONTERO

1.872

Orden 333/1.872/81

Se aprueba el «Manual. Mantenimiento de la Ametralladora MG 1A1 y 1A3S (MG-42/58), 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Escalones. Texto», T-0-4-31, que entrará en vigor el día de su publicación. Por la imprenta del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar se efectuará una tirada de 250 ejemplares al precio unitario de 2.388 pesetas, siendo distribuidos, sin cargo, por la

Jefatura de Armamento y Material (Dirección de Apoyo al Material) a los Parques de Artillería, para su entrega a las Unidades que disponen de dicho armamento.

Queda derogado el «Manual. Ametralladora MG 1A1. Instrucciones Complementarias», T-0-4-10, aprobado por O. C. 9-7-74 (D. O. núm. 155).

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.873**

Orden 333/1.873/81

Se aprueba el «Manual. Mantenimiento de la Ametralladora MG 1A1 y 1A3S (MG-42/58), 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Escalones. Láminas», T-0-4-32, que entrará en vigor el día de su publicación. Por la imprenta del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar se efectuará una tirada de 2.250 ejemplares al precio unitario de 346 pesetas, siendo distribuidos, sin cargo, por la Jefatura de Armamento y Material (Dirección de Apoyo al Material) a los Parques de Artillería, para su entrega a las Unidades que disponen de dicho armamento.

Queda derogado el «Manual. Ametralladora MG 1A1. Instrucciones Complementarias», T-0-4-10, aprobado por O. C. 9-7-74 (D. O. núm. 155).

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.874**

Orden 333/1.874/81

Se aprueba el «Manual. Mantenimiento del Cañón sin retroceso 106 mm. y Fusil Auxiliar de Puntería. 1.º y 2.º Escalones». T-0-4-33, que entrará en vigor el día de su publicación. Por la imprenta del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar se efectuará una tirada de 350 ejemplares al precio unitario de 2.000 pesetas, siendo distribuidos, sin cargo, por la Jefatura de Armamento y Material (Dirección de Apoyo al Material) a los Parques de Artillería, para su entrega a las Unidades que disponen de dicho armamento.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.875**

Orden 333/1.875/81

Se aprueba el «Manual. Mantenimiento del cañón sin retroceso 106 mm. y fusil auxiliar de puntería. 3.º y 4.º Escalones». T-0-4-34, que entrará en vigor el día de su publicación. Por la imprenta del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar se efectuará una tirada de 150 ejemplares al precio unitario de 1.200 pesetas, siendo distribuidos, sin cargo, por la Jefatura de Armamento y Material (Di-

rección de Apoyo al Material) a los Parques de Artillería, para su entrega a las Unidades que disponen de dicho armamento.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

**1.876**

Orden 333/1.876/81

Se aprueba el «Manual. Mantenimiento del cañón sin retroceso 106 mm. y fusil auxiliar de puntería. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Escalones. Láminas». T-0-4-35, que entrará en vigor el día de su publicación. Por la imprenta del Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar se efectuará una tirada de 500 ejemplares al precio unitario de 330 pesetas, siendo distribuidos, sin cargo, por la Jefatura de Armamento y Material (Dirección de Apoyo Al Material) a los Parques de Artillería, para su entrega a las Unidades que disponen de dicho armamento.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,  
GABEIRAS MONTERO

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Enseñanza



## CURSO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

### Nombramiento de alumno

**1.877**

Orden 361/1.877/81

Se designa alumno del Curso de la Especialidad Médica de Alergia, convocado por Orden 15.388/279/80, al capitán médico D. Bernardino Gómez Gómez.

Según determina el artículo 3.º en su apartado 3.3 de la Orden de 26 de abril de 1976 (D. O. núm. 101), sobre Especialidades Médicas, el mencionado capitán quedará en la situación de disponible en su plaza de procedencia y, a los efectos del percibo de complemento de sueldo, causará alta en la Academia de Sanidad Militar, con efectos administrativos a partir de primero de marzo del año en curso.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## CURSO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS

### Convocatoria

**1.878**

Orden 361/1.878/81

La Orden 361/1.550/81, de 12 de febrero (D. O. núm. 35), se rectifican los errores siguientes:

#### Grupo I. Tema 15

Donde dice «Isometría», debe decir «Isomería».

#### Grupo III. Tema 3

Donde dice «los microplasma», debe decir «los micoplasmas».

#### Grupo V. Tema 3

Donde dice «Tecnología de los productos de pesca», debe decir «Tecnología de los productos de la pesca».

#### Nombramiento de alumnos

Donde dice «... el Tribunal redactará el Acta correspondiente a los mejor calificados...», debe decir «...el Tribunal redactará el Acta correspondiente proponiendo a los mejor calificados...».

#### Grupo V. Tema 1

Donde dice «Tecnología de la carne, productos cárnicos», debe decir «Tecnología de la carne y productos cárnicos».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## REVALIDAS DE TÍTULOS DE BUCEO

### Nombramiento de alumnos

**1.879**

Orden 361/1.879/81

De acuerdo con el apartado 8 de la Orden 361/16.276/80 (D. O. número 297) se designan alumnos para la reválida de los títulos de Buceo que se expresan en los Cursos que igualmente se señalan al personal que en cada uno se relaciona.

1.—I Curso de Reválida de Buceador de Asalto

Capitán de Infantería D. Francisco Mesquida Alvarez-Ossorio (9498).

Otro, D. Pedro Andréu Gallardo (9642).  
 Otro, D. Ricardo Castillo Algar (9776).  
 Otro, D. Pedro Menor Montero-Ríos (9900).  
 Guardia Real D. José Jurado Castilla.

#### 2.—II Curso de Reválida de Buceador de Asalto

Capitán de Infantería D. Fulgencio Coll Bucher (9867).  
 Sargento primero de Infantería don Agustín Miralles Rodríguez (11058).  
 Otro, D. José García Montes (11201).  
 Sargento de Ingenieros D. Benjamín Álvarez Furones (3350).  
 Otro, D. Joaquín de la Peña Lopez (3426).  
 Sargento de complemento de Ingenieros D. Juan Pérez Vega (10100).

#### 3.—I Curso de Reválida de Zapador Anfíbio

Capitán de Ingenieros D. Rafael Sánchez Cánovas (2187).  
 Otro, D. José Coto Barceló (2306).  
 Otro, D. Angel Valle Martínez (2347).  
 Teniente de complemento de Ingenieros D. Armando Gómez Salas (1117).  
 Sargento primero de Ingenieros don José Sánchez Luis (3083).  
 Sargento de Ingenieros D. Antonio González García (3438).  
 Otro, D. José Rodicio Fernández (3555).  
 Otro, D. Pascual Sinusia Lafuente (3634).  
 Otro, D. Miguel Cebrián Fernández (4026).  
 Otro, D. Manuel Arévalo Arévalo (4011).  
 Otro, D. Jesús de Francisco Bazaga (4058).  
 Otro, D. Manuel López Sánchez (4093).

#### 4.—II Curso de Reválida de Zapador Anfíbio

Capitán de Ingenieros D. Luis Villanueva Barrios (2255).  
 Otro, D. Rafael Beltrán Fernández (2401).  
 Sargento de Ingenieros D. Manuel López Sánchez (4093).  
 Otro, D. Luis de Miguel Morugán (4104).  
 Otro, D. Vicente Gimilio Arrocha (4123).  
 Otro, D. Moisés Alonso Iglesias (4132).  
 Otro, D. Manuel Romero Montoro (4158).  
 Otro, D. Leandro Chaparro Ruiz (4205).  
 Otro, D. José López Fernández (4211).  
 Otro, D. Antonio Díaz Nuño (4223).  
 Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:  
 El Teniente General,  
 Jefe del Mando Superior de Personal,  
 LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### INFANTERIA

#### Destinos

**1.880**

Orden 362/1.880/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, preferentemente de Infantería o Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de libre designación, por Orden 362/15622/80 (D. O. número 282), existente en el Cuerpo de Policía Nacional, para el mando de la 9.ª Compañía de Reserva General (La Coruña), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe García Casal (10272), del Regimiento de Infantería Zamora número 8. Pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

El Teniente General JEMB.  
 GABEIRAS MONTERO

**1.881**

Orden 362/1.881/81

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada por Orden 362/841/81 (D. O. núm. 20), de la clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5030/78/80, al capitán D. Manuel Falcón Sosa (3436076), de disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife y agregado al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
 El General Director de Personal,  
 GONZALEZ FUSTER

**1.882**

Orden 362/1.882/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandantes, capitanes y tenientes auxiliares, Grupo de mando, anunciadas por Orden 362/681/81

(D. O. núm. 18), se destina con el carácter que se indica, a los oficiales que se citan, a las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

##### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (La Coruña)

Teniente D. Francisco Clutaro García (4554), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid)

Teniente D. Pablo Risueño Álvarez (4016), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Teniente D. Antonio López Andújar (4427), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. D. P. G. Artículo número 59.

Otro, D. Antonio Mesa González (4444), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. D. P. G. Artículo número 59.

Otro, D. Francisco Ferrer Machado (4553), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. D. P. G. Artículo núm. 59.

Al Batallón Nápoles I de la Brigada de Reserva (Campamento Alvarez de Sotomayor, Almería)

Teniente D. José González Donoso (4417), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

#### VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 3 (Campamento de Santa Ana, Cáceres)

Teniente D. Sixto Carmonet Ramos (4598), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. Artículo núm. 41. Exención retorno.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasébas, Gerona)

Teniente D. Juan Valiente González (4709), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Teniente D. Mariano Berzosa Berzosa (4678), de disponible forzoso en la

5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado a la Academia General Militar.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)*

Teniente D. Clemente Bueno Escobar (4623), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Artículo número 41. Exención retorno.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Campamento del Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)*

Teniente D. Manuel Jiménez-Mena Delgado (4682), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Grupo de Automovilismo de Canarias.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 16 (Camposoto, Cádiz)*

Teniente D. Manuel García Leiva (4655), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque, Cádiz.

*A la Agrupación Logística núm. 1 (Madrid)*

Teniente D. Juan Solís Rico (4174), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Plantilla eventual.

*A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)*

Teniente D. José García Merino (4665), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. José Puchol Pérez (4669), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Cintado Bastida (4672), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

*Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta*

Teniente D. Francisco Rodríguez Valencia (4102), del Batallón Aragón II de la BRIR. D. P. T. Posesión del título de Cifra.

#### PREFERENCIA FORZOSA

##### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

*Al Regimiento de Infantería Palma número 47 (Palma de Mallorca)*

Teniente D. Francisco Bravo Sancha (4670), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

*Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)*

Capitán D. Amador Martínez Cuesta (3419), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

#### FORZOSOS

##### VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

*Al Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)*

Teniente D. Justo Cruz Galindo (4667), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Otro, D. Pablo Lucas Sampedro (4675), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida)*

Capitán D. José Serer Mula (3436), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón y agregado al Cuartel General de la Brigada XXXI.

##### VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

*Al Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón)*

Teniente D. Eloy Hierro Moral (4676), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Los tenientes D. Antonio López Andújar (4427), D. Antonio Mesa González (4444), D. Francisco Ferrer Machado (4553) y D. Sixto Carmonet Ramos (4598), quedan agregados a sus antiguos destinos hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### 1.883

Orden 362/1.883/81

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/683/81 (D. O. núm. 18), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, se destinan con el carácter que se indica y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

##### PREFERENCIA VOLUNTARIA

*Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)*

Brigada D. Antonio Esteban Panigua (10666), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9.

*Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6 (Pamplona)*

Brigada D. José Aranguren Monreal (8982), del Regimiento Cazadores Al-

ta Montaña Galicia núm. 64. Derecho preferente título Mando Tropas de Montaña.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Agregaciones

#### 1.884

Orden 362/1.884/81

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, los tenientes auxiliares de Infantería que se relacionan:

*Al Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante)*

Teniente auxiliar de Infantería, 2.º Grupo, D. Antonio Hidalgo Durán (3479), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria)*

Teniente auxiliar de Infantería, 2.º Grupo, D. Ricardo Utrera Jiménez (4052), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Soria.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

#### Vacantes

#### 1.885

Orden 362/1.885/81

De teniente de la Escala auxiliar, Grupo de mando, de la clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

1.ª Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).—Una.

2.ª Regimiento de Infantería Garelano núm. 45 (Bilbao).—Dos.

3.ª Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una, con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señala los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## CABALLERIA

### Destinos

**1.886**

*Orden 362/1.886/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/582/81 («Diario Oficial» núm. 17), se destina con el carácter que se indica a los Centros y Organismos que se señalan, los jefes y oficiales de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas a Caballería

*A la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Madrid)*

Teniente coronel D. Manuel de la Esperanza Barrera (1179), de la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Lérida y Tarragona, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º D. P. G. Artículo 45.

*Al Polígono de Experiencias de la Dirección General de Armamento y Materias del Ministerio de Defensa (Madrid)*

Comandante D. Fernando Sánchez Gárate (1357), del Grupo Ligero de Caballería del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, de vacante clase C, tipo 7.º Este destino produce contravacante para el ascenso.

#### VACANTES DEL ARMA

*Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 4 (Retamares (Madrid))*

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Angel Lobo García (1228), del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, en vacante de cualquier Arma, E. M. Este destino produce contravacante para el ascenso.

A plantilla eventual, capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Fabián Sánchez García (1644), alumno de la Es-

cuela de Estado Mayor, en prácticas, donde causará baja administrativa el 28 de febrero de 1981, fecha a partir de la cual iniciará el plazo de incorporación a su destino, Orden 300/925/81 (D. O. núm. 21).

*A la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander y Vizcaya*

Teniente coronel D. Alfredo Bringas Chave (1209), de disponible forzoso en Santander.

*A la Delegación de Cría Caballar de Baleares*

Teniente coronel D. Luis Jover Pérez-Fajardo (1115), de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º

#### PREFERENCIA FORZOSA

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas a Caballería

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)*

Comandante D. José Gorjón Polo (1506), de disponible forzoso en Valladolid y agregado al Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería.

*A la Subinspección de la 9.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Granada)*

Comandante D. Antonio Sánchez-Molini de la Lastra (1507), de disponible forzoso en Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

#### VACANTES DEL ARMA

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Teniente coronel D. Francisco Maroto Martín (1208), de disponible forzoso en Barcelona y agregado al R.C.A.C. Numancia núm. 9. Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.887**

*Orden 362/1.887/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/14/81 (D. O. núm. 1), asignada al grupo de baremos XIV, se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de la citada Escala y Grupo, D. José Baladrón Navarro (1762), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con un baremo de 38 puntos.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

**1.888**

*Orden 362/1.888/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales auxiliares de Caballería, primer grupo, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/584/81 (D. O. núm. 17), se destina con el carácter que se indica, a los Centros y Organismos que se señalan a los oficiales auxiliares de Caballería de dicho Grupo, que a continuación se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de varias Armas, asignadas a Caballería

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid)*

Teniente D. Juan Tinahones García (931), del R.C.A.C. Numancia núm. 9, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)*

Teniente D. Joaquín Palacios Palacios (914), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral de Bernesga, León)*

Teniente D. José Lombo Leal (929), del R.C.A.C. España núm. 11, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Teniente D. Angel Benítez Rodríguez (902), del Grupo Ligero de Caballería VI, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

#### VACANTES DEL ARMA

*A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)*

Teniente D. Félix López Navarro (925), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, que-

dando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Este destino produce contravacante para el ascenso.

**PREFERENCIA FORZOSA**

Vacantes del cupo de varias Armas, asignadas a Caballería

*Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sasebas, Gerona)*

Teniente D. Miguel Aguilar Hernández (935), de disponible forzoso en Melilla y agregado al R.C.A.C. Alcántara núm. 10.

**VACANTES DEL ARMA**

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9 (Barcelona)*

Teniente D. Dionisio Alvaro Nogueiras (937), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

**FORZOSOS**

**VACANTES DEL ARMA**

*Al Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11 (Burgos)*

Teniente D. Miguel Núñez Margarit (936), de disponible forzoso en Córdoba y agregado al Grupo Ligero de Caballería II.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**1.889**

*Orden 362/1.889/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/583/81 («Diario Oficial» núm. 17), se destina con el carácter que se indica a los Centros y Organismos que se señalan los oficiales de Caballería de dicha Escala que a continuación se relacionan:

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

**PREFERENCIA VOLUNTARIA**

**Vacantes del Arma**

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid)*

Alférez D. Francisco Cubero Pérez (1475-EE), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, de vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º

*Al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León)*

Alférez D. Belarmino Moral del Prado (1458-EE), del R.C.A.C. España número 11, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

*Al Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo)*

Alférez D. Juan Lugalde Blanco (1455-EE), del R.C.A.C. Almansa número 5, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Otro, D. Juan Sendino Pedrosa (1531-EE), del R.C.A.C. Pavia número 4, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Los citados oficiales están exentos del plazo de mínima permanencia, por descalificación de la vacante que ocupaban.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**Vacantes**

**1.890**

*Orden 362/1.890/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).—Una de teniente auxiliar de Caballería, primer grupo.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



**ARTILLERIA**

**Destinos**

**1.891**

*Orden 362/1.891/81*

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Gru-

po de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Jefatura de Artillería de la Capitanía General de Baleares, para jefe de Seguridad y Control de los Polvorines y Depósitos de Armamento, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/16130/80 (D. O. núm. 293), de 18 de diciembre, se destina con carácter voluntario al coronel de dicha Arma, Escala y Grupo, D. Antonio Ramis Bennasar (2219), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca. Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
**LLUCH COLOMINA**

**1.892**

*Orden 362/1.892/81*

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/15.820/1980 (D. O. núm. 282), existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, para el Departamento del Servicio Central de Movilización, con preferencia para los diplomados de Estado Mayor, con cualquiera de los títulos de Licenciado en Derecho, Estadística, Informática, Psicología o Ciencias de la Informática, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo García de Moya (3453), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares de Madrid. Madrid, 17 de febrero de 1981.

El Teniente General JENE,  
**GABEIRAS MONTERO**

**1.893**

*Orden 362/1.893/81*

Para cubrir una de las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/702/81 (D. O. núm. 18), se destina con carácter voluntario a la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza) al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio González Casajús (3052), de la plantilla eventual del mismo Centro al que se destina. Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**1.894**

*Orden 362/1.894/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/15.827/80 (D. O. núm. 287), existente en la Academia de Artillería (Sego-



via, provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gerardo Arranz Moragón (4838), con 37,00 puntos de baremo, de alumno de prácticas de la Escuela de Estado Mayor, continuando en la misma situación hasta la finalización del Curso.  
Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**1.895**

*Orden 362/1.895/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/19/81 (D. O. núm. 1), existentes en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor de la Sección de Artillería, incluida en el Grupo VI de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Albino Jiménez Rodríguez (4010), con 28,54 puntos de baremo, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Madrid).  
Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**1.896**

*Orden 362/1.896/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/706/81 (D. O. número 18) y ampliada por Orden 362/1.143/81 (D. O. núm. 25), se destina con carácter voluntario a las Unidades que se indican a los subalternos de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) que a continuación se relacionan.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)*

Alférez D. Francisco Orozco Guerrero (5242), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

*Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)*

Teniente D.º Luis Mochón Pérez (5177), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

*A la Academia de Artillería (Segovia), Unidad de Mantenimiento y Servicios, provisionalmente en Madrid*

Alférez D. Francisco García Madrid (9382), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Centro al que se destina.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**1.897**

*Orden 362/1.897/81*

Para cubrir una de las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/707/81 (D. O. núm. 18), se destina en preferencia forzosa a la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid), al Teniente de Artillería, Escala auxiliar, Grupo 2.º, don Juan Díaz Martínez (2393), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos y agregado al Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.  
Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Vacantes

**1.898**

*Orden 362/1.898/81*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza (Madrid). Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de febrero de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**1.899**

*Orden 362/1.899/81*

Clase C, tipo 8.º

1.—En la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid), para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV del anexo I del Baremo publicado en el apéndice del «Diario Oficial» número 104, de 8 de mayo de 1976.—Dos de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de febrero de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Agregaciones

**1.900**

*Orden 362/1.900/81*

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan, en vacantes de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los capitanes de Artillería, Escala auxiliar, que a continuación se relacionan.

*Al Cuartel General de la Capitania General de la 4.ª Región Militar (Barcelona)*

Don Juan Nalda Nalda (2161), disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

*Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)*

Don Quintín de Andrés Cristóbal (2162), disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al mencionado Parque y Talleres.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Ascensos

**1.901**

*Orden 362/1.901/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 11 de febrero de 1981, al sargento primero D. José Sosa Castejón (5816), alumno de la Academia Especial Militar, continuando como alumno de la citada Academia.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

### Bajas

**1.902**

*Orden 362/1.902/81*

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/1976 y

Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. núm. 176) sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Eulogio Alvarez Fernández, que causó baja en el Ejército siendo sargento de Artillería como consecuencia de la condena impuesta en la causa 448/36, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que puedan corresponderle, conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Dado que al interesado se le han concedido por Orden de 16 de enero de 1980 (D. O. núm. 13) los beneficios que determina el Real Decreto-Ley 6/78, por el Consejo Supremo de Justicia Militar se determinará el haber pasivo que debe corresponder a partir de la fecha en que le sea de aplicación el mencionado Decreto-Ley 6/78.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**



## INGENIEROS

### Destinos

**1.903**

*Orden 362/1.903/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.832/80 («Diario Oficial» num. 287), de libre designación, plantilla eventual, para los que están en posesión del diploma de Transmisiones, existente en la Jefatura de Transmisiones de la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez López (2334), de la Red Territorial de Mando (RTM), Grupo de Control y Dirección del Sistema (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 6 de febrero de 1981.

**El Teniente General JEME.,  
GABERAS MONTERO**

**1.904**

*Orden 362/1.904/81*

Para cubrir las vacantes de teniente auxiliar, Grupo de Mando, anunciadas por Orden 362/15.757/80 (D. O. núm. 286), de clase C, tipo 7.º,

existentes en la Red Territorial de Mando (RTM), para las Unidades que se indica (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se destina con carácter voluntario a los tenientes auxiliares de Ingenieros, Grupo de Mando, que a continuación se relacionan.

*Sector Centro Ct-1 (Guadalajara, provincia)*

Teniente D. José López Traverso (1836), de disponible forzoso en la guarnición de Guadalajara y agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando).

*Sector Subpirenaico, Mando y Plana Mayor (Zaragoza)*

Teniente D. Tomás Vicente Nicolás (1376), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 13 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

**1.905**

*Orden 362/1.905/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de Ingenieros anunciadas por Orden 362/15.759/80 (D. O. núm. 286), de clase C, tipo 7.º, existentes en la Red Territorial de Mando (RTM) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones), se destina con carácter voluntario al Sector Norte T-20 (Burgos) al sargento de Ingenieros don Gregorio García Martín (3547), de la Red Territorial de Mando (RTM), Sector Subpirenaico Ct-7 (Barcelona, provincia) (Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones).

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de retribución complementaria, en la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. núm. 69).

Madrid, 13 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA**

### Agregaciones

**1.906**

*Orden 362/1.906/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Comisión de Contratación de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso,

puediera corresponderle, el teniente auxiliar de Ingenieros, Grupo de Mando, D. Francisco Sánchez Vicente (1846), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

**1.907**

*Orden 362/1.907/81*

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Comandancia Militar de Hierro, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de finalización de la agregación conferida por Orden 362/15.835/80 (D. O. núm. 287), de 15 de diciembre, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el sargento primero de Ingenieros D. Jesús Díaz Válcárcel (3325), de disponible forzoso en Canarias, guarnición de Hierro.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

**1.908**

*Orden 362/1.908/81*

Por reunir las condiciones para el ascenso exigidas en el artículo 51 del texto articulado aprobado por Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245) y apartado uno del artículo 4.º de la Orden de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), se asciende al empleo de capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, con antigüedad de 16 de febrero de 1981, al teniente de la citada Escala (Rama de Mecánica) don Fernando García Gracia, del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de Canarias, continuando en su actual destino.

Madrid, 17 de febrero de 1981

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER**

## Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

### Acoplamientos

1.909

Orden 362/1.909/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.º, al teniente CAE, operador de Radio, D. Salvador Casanueva García (4000), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, T-18, en la especialidad de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas, desde el 19 de agosto de 1977 hasta el 26 de febrero de 1979.

Por encontrarse en posesión del título correspondiente, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y ampliación a la misma.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

1.910

Orden 362/1.910/81

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

Para el personal del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, mecánico electricista de Transmisiones o suboficiales de la Escala básica de suboficiales especialistas, Rama Electrónica, mecánico de Sistema de Telecomunicación, existentes en las Unidades de las FAMET que se relacionan. Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Mantenimiento de Helicópteros. Estas vacantes están comprendidas, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

1.—Para el Batallón de Helicópteros de Ataque I.—Una.

2.—Para el Batallón de Helicópteros de Transporte V.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Destinos

1.911

Orden 362/1.911/81

Como continuación a la Orden 362/1.377/81 (D. O. núm. 30), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, CT-5 (Alhama, Murcia), en la especialidad de Reparador de Centrales Automáticas, al brigada especialista, operador de Radio, D. Carmelo Expósito Sánchez (360), del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.912

Orden 362/1.912/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase B, tipo 4.º, anunciadas por Orden 362/15.361/80 («Diario Oficial» núm. 277), pasa destinado con carácter voluntario a la Jefatura de Transmisiones de las FAMET el sargento primero, mecánico electricista de Transmisiones, D. Carlos Hormaechea Gorriá (489), del Regimiento de Transmisiones.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.913

Orden 362/1.913/81

Para cubrir las vacantes de libre designación anunciadas por Orden 362/13.602/80 (D. O. núm. 240), en el Polígono de Experiencias de Carabanchel, pasan destinados con carácter voluntario los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento primero, mecánico ajustador de máquinas y herramientas, don Antonio González García (95), del Hospital Militar Central Gómez Ulla.

Sargento, mecánico ajustador de armas, D. Eleuterio Román Rodríguez (1399), del Batallón Mixto de Ingenieros I.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.914

Orden 362/1.914/81

Para cubrir la vacante de libre designación anunciada por Orden 362/15.215/80 (D. O. núm. 274), en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista, mecánico de Sistemas de Telecomunicación, D. Francisco Aguado Romero (1041), del Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de

la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



## INTENDENCIA

### Ascensos

1.915

Orden 362/1.915/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 5 de febrero de 1981, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa, D. Juan Cano Martínez (695), del Grupo Regional de Intendencia núm. 2, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Antonio Villalba Guerra (1093), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar, en dicha Región Militar, Madrid, y agregado a la citada Mayoría. Esta agregación termina el día 17 de mayo de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Sancho Miguel (1305), del Depósito y Servicios de Intendencia de Alicante, en la 3.ª Región Militar (Alicante) y agregado al Gobierno Militar de Alicante. Esta agregación termina el día 17 de mayo de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 17 de febrero de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

1.916

Orden 362/1.916/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara aptos para el ascen-

so y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 12 de febrero de 1981, a los jefes de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las Regiones Militares y plazas que se indican.

#### A coronel

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. José de Diego Elcorbarrutia (696), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista, Mayoría Centralizada, en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares, Madrid) y agregado al Cuartel General de dicha Brigada. Esta agregación termina el día 17 de mayo de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José González Arribas (1094), de la Dirección General de Apoyo al Material, Comisión Inspectora de la Fábrica Nacional de Palencia, en la 7.ª Región Militar (Palencia).

Este ascenso no produce vacante por modificación de plantilla.

Madrid, 17 de febrero de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

### Escala de complemento

#### Ascensos

**1.917**

Orden 362/1.917/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los sargentos eventuales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad de 26 de diciembre de 1980, quedando en la situación ajena al servicio activo.

De la Academia de Intendencia

Don José Mora González.  
Don Victorino Barreda García.  
Madrid, 17 de febrero de 1981

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**



### SANIDAD MILITAR

#### Destinos

**1.918**

Orden 362/1.918/81

Para cubrir parcialmente las vacantes de ayudantes Técnicos de Sa-

nidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnico de Sanidad Militar anunciadas por Orden 362/726/81 («Diario Oficial» núm. 18), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan, pasan destinados con el carácter que se indica los ayudantes técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Caal» (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad, mayor, D. Francisco Herruzo Guerrero (189), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Hospital Militar de dicha plaza.

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el pabellón de Cuidados Mínimos

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Fernando Llorente Jiménez (604), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife

Ayudante técnico de Sanidad, mayor, don Juan Plata Nuño (184), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco». (Artículo 41.)

Al Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Desiderio García Martínez (650), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña LXI, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al C. I. R. núm. 5, Campamento de Cerro Muriano (Córdoba)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Rafael Martín Romero (529), del Hospital Militar de Córdoba.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Acorazada XII (El Goloso, Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Juan Guerrero Fernández (518), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1.

A la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Bétera, Valencia)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. José Saiz Pérez (648), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 7 (Valladolid)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Blas Romás Román (440), de la Academia de Caballería.

A la Escuela Superior del Ejército (Madrid)

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. José Pérez Marzo (392), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

A la Compañía de Sanidad de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Ramón Mayench Gasset (646), de la Compañía de Sanidad de la Brigada de Alta Montaña.

#### PREFERENCIA FORZOSA

A la Clínica Militar de Toledo

Ayudante técnico de Sanidad de primera D. Fernando Bosch Palos (319), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército.

#### FORZOSOS

Al Hospital Militar de Burgos

Ayudante técnico de Sanidad, mayor, D. Wenceslao Domingo Rives (191), de disponible forzoso en la guarnición de Málaga.

A la Clínica Militar de Murcia

Ayudante técnico de Sanidad de primero D. Julio Villagrasa López (320), de disponible forzoso en la guarnición de Teruel y agregado a la 332 Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
**GONZALEZ FUSTER**

**1.919**

Orden 362/1.919/81

Por necesidades del servicio y por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, se destina con carácter forzoso al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Servicio de Anestesiología y Reanimación, en vacante de nueva creación, clase B, tipo 5.º, indistinta, al capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Hernández Ferrero (1873), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Este destino está comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por

de 28 de diciembre de 1978 («Diario Oficial» núm. 3 de 1979).  
Madrid, 13 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,  
GABEIRAS MONTERO

### Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

1.920

Orden 362/1.920/81

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de febrero de 1981, pasa al segundo grupo el teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Rama Paz (468), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7, en vacante de su Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Asimilaciones

1.921

Orden 362/1.921/81

Por reunir las condiciones que determina el apartado 1.2 de la Orden de 4 de agosto de 1977 («Diario Oficial» núm. 178), por la que se amplía la de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), que desarrolla el artículo octavo de la Ley 19/1972, se concede la asimilación al empleo de subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad de 15 de febrero de 1981, a los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera de dicho Cuerpo, asimilados a brigada, que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos y se escalafonarán en el mismo orden que lo estaban en su anterior asimilación.

Don Abilio Fernández Pérez (536), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29.

Don Luis Díaz Martín (537), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Don Antonio Belda Valero (538), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Don Fernando Lara Torres (539), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Don Juan García Burgueño (540), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Don Juan Carrión Narbona (541), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Don Eduardo Miñano Miñano (542), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería.

Don Manuel Torres Caballero (543), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

Don Francisco Pineda Delgado (544), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Don Gerardo Barroso Melado (545), del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

### Vacantes

1.922

Orden 362/1.922/81

Clase B, tipo 4.º

Segunda convocatoria.

1.—Dos de sargento primero o sargento, del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Destinos

1.923

Orden 362/1.923/81

A propuesta del Vicario General Castrense, pasan a prestar sus servicios en los destinos que se expresan, los sacerdotes movilizados con consideración de alférez, que a continuación se relacionan:

Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 3.ª Región Militar

Don Dionisio Fernández Campos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la Capitanía General de Baleares

Don Francisco Quetglas Santandreu, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER



### OFICINAS MILITARES

#### Ascensos

1.924

Orden 362/1.924/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Antonio María Mejías (1971), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 16 de febrero de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y agregado al citado Cuartel General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. Saturnino Holguera Rivero (2846), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Antonio Sánchez Ruiz (2847), del Laboratorio y Parque de Farmacia Militar de Córdoba, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de

1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.

### 1.925

Orden 362/1.925/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Pedro Zorzo Postigo (2457), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.718.

Don Manuel García Pardo (2458), de la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Sección de Movilización), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de febrero de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3.719.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

### 1.926

Orden 362/1.926/81

De clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (Negociado de Estadística), Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.

### 1.927

Orden 362/1.927/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, para director de la Residencia de Suboficiales de Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.

### 1.928

Orden 362/1.928/81

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Central de Educación Física, Toledo, para profesor del Tercer Grupo, incluida en el grupo XII de baremos, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.

### 1.929

Orden 362/1.929/81

De clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Compañía de Policía Militar núm. 42 (Barcelona).

Por ser vacante de carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.

### 1.930

Orden 362/1.930/81

Clase C, tipo 8.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de la Escala auxiliar de cualquier Arma, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente núm. 1 de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes de la Escala auxiliar del 2.º Grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos Escala y Grupo para los que se anuncia, y que será asignada al de mayor baremo.

Por ser vacante de carácter burocrático, sólo podrá ser solicitada por oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con edad igual o superior a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER.

### 1.931

Orden 362/1.931/81

Clase C, tipo 9.º

De teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

#### Plantilla fija

1.—Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Infraestructura, Jefatura de Instalaciones Militares (Madrid).—Una.

2.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una.

3.—Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, Mayoría Centralizada (Madrid).—Una.

4.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII, Mayoría Centralizada (El Goloso, Madrid).—Una.

- 5.—Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.  
 6.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.  
 7.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11 (Madrid).—Tres.  
 8.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12 (Ávila).—Una.  
 9.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Toledo).—Una.  
 10.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14 (Ciudad Real).—Tres.  
 11.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23 (Badajoz).—Dos.  
 12.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.  
 13.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, Mayoría Centralizada (Badajoz).—Una.  
 14.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Mayoría Centralizada (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Dos.  
 15.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34 (Albacete).—Una.  
 16.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona).—Doce.  
 17.—Tercera Zona de la IMEC, Distrito de Barcelona.—Una.  
 18.—Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.  
 19.—Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.  
 20.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Gerona).—Dos.  
 21.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida).—Dos.  
 22.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (Tarragona).—Una.  
 23.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52 (Soria).—Dos.  
 24.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53 (Teruel).—Una.  
 25.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca).—Una.  
 26.—Mayoría Regional de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.  
 27.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61 (Burgos).—Dos.  
 28.—Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.  
 29.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander).—Dos.  
 30.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71 (Valladolid).—Una.  
 31.—Subinspección de la 7.ª Región Militar (Negociado de Movilización Interministerial) (Valladolid).—Una.  
 32.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca).—Una.  
 33.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia).—Dos.  
 34.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia).—Cuatro.  
 35.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León).—Tres.  
 36.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo).—Tres.  
 37.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).—Dos.

38.—Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

39.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada (La Coruña).—Una.

40.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 82 (Pontevedra).—Tres.

41.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense).—Cuatro.

42.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84 (Lugo).—Dos.

43.—Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

44.—Subinspección de la 9.ª Región Militar, Negociado de Movilización Interministerial (Granada).—Una.

45.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca).—Una.

46.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

47.—Juzgado Militar Permanente de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

48.—Unidad de Encuadramiento de Corrigendos (Puerto del Rosario, Fuerteventura).—Una.

Por ser vacantes de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrán en cuenta lo previsto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por tenientes de la Guardia Real del segundo grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios de los empleos para los que se anuncian.

Tendrán preferencia para ocupar las vacantes de los Cuarteles Generales aquellos que acrediten estar en posesión del título de Cifra.

Los peticionarios están obligados a indicar en su papeleta de petición de destino la clase de plantilla a que corresponden las vacantes solicitadas, el número de las mismas, así como la fecha de concesión del título para el que se da preferencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.932**

Orden 362/1.932/81

Libre designación.

Una de brigada de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Residencia Militar «Alcázar», Madrid, para auxiliar de Caja.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

**1.933**

Orden 362/1.933/81

La vacante núm. 3 de la Orden 362/1.492/81 (D. O. núm. 32), se modifica en el sentido de que la verdadera denominación es:

Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
GONZALEZ FUSTER

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Cruz a la constancia

**1.934**

Orden 120/1.934/81

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), modificada por la núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.916 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1981

Teniente D. Lucinio Recio Guzmán (978.550), del 11 Tercio (Madrid), antigüedad 5 de diciembre de 1980.

AUMENTO DE PENSION A 6.516 PSETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1981

Teniente D. Jesús Lucas Sidera (4.447.185), del 13 Tercio (Guadalajara), antigüedad 16 de diciembre de 1980.

Otro, D. Antonio Madueño Díaz (934.783), del 22 Tercio (Badajoz), de la misma antigüedad.

Otro, D. Francisco Martos Merino (25.781.185), del 24 Tercio (Cádiz), antigüedad 1 de enero de 1981.

Otro, D. Ramón Robles Becerra (15.652.274), del 25 Tercio (Málaga), antigüedad 29 de diciembre de 1980.

Otro, D. Nicolás Perdigón Luis (41.251.056), del 31 Tercio (Valencia), antigüedad 1 de enero de 1981.

Otro, D. Vicente Ramírez Torres (1.365.318), del 32 Tercio (Murcia), de la misma antigüedad.

Otro, D. Teodoro Asensio Ruiz (18.140.505), del 53 Tercio (Burgos), antigüedad 18 de diciembre de 1980.

A partir de 1 de febrero de 1981

Teniente D. Jerónimo Rodríguez Rodríguez (29.462.308), del 21 Tercio (Sevilla), antigüedad 19 de enero.

Madrid, 13 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Prórroga de edad

1.935

Orden 120/1.935/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 56 años, por cumplir los 55 en el próximo mes de abril, al subteniente de la Guardia Civil D. Teodoro Robles Alía (40.459.346), del 61 Tercio, Valladolid.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

### Retiros

1.936

Orden 120/1.936/81

Pasa a la situación de retirado el día 15 de marzo de 1979, por haber cumplido en dicha fecha la

edad reglamentaria determinada en el artículo 1.º de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. núm. 62), el brigada de la Guardia Civil D. Melitón Fernández Ruipérez (42.584.274), del 13 Tercio, Guadalajara, cuya baja administrativa surtirá efectos por fin del presente mes, por serle de aplicación lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 8.º de la Orden ministerial de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

La Orden 120/16.448/80 (D. O. número 299) se rectifica como sigue:

Página 1.372, columna primera: Guardia segundo D. José Jiménez Valera; es D. José Jiménez Jiménez Valera.

Madrid, 16 de febrero de 1981.



M A R I N A

### RECOMPENSAS

#### Mención Honorífica sencilla

Orden Ministerial delegada número 437/67/81.—Por haber sido declarada de utilidad para la Armada la obra «Los Valores Morales de las Fuer-

zas Armadas en las Reales Ordenanzas de S. M. D. JUAN CARLOS I», de la que es autor el teniente coronel de Infantería, DEM., don Hilario Martín Jiménez, y de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, vengo en concederle una Mención Honorífica sencilla.

Madrid, 12 de febrero de 1981.

Por delegación:

El Almirante Jefe  
del Estado Mayor de la Armada,  
LUIS AREVALO PELLUS

Excmos. Sres.  
Sres. ...

(Del D. O. de M. n.º 39, de 16-2-81.)

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

#### Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de material radiológico por un importe de 1.999.725 pesetas, según actas facultativas números 10 y 11 y material sanitario por un importe de 542.375 pesetas, según actas facultativas números 14 y 15.

El plazo de admisión de ofertas se-

rará de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto) todos los días laborables, durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Núm. 31

P. 1—1.

### HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

#### Adquisición de víveres

Hasta las 11 horas del día 4 de marzo de 1981, se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carnes, pescados, huevos, aves, verduras, frutas, etc.) a fin de satisfacer las necesidades de este Centro durante el mes de abril próximo y almacenables 1.º Trimestre, hasta un límite de gasto de 3.375.850 pesetas.

No se requiere la constitución de la fianza provisional.

Núm. 30

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.